

"2011, Año del Turismo en México"

OFICIO/INMUJERES/SE/1080/2011  
SECRETARIA EJECUTIVA

ASUNTO: Seguimiento Anexo 10

México D. F., a 06 de diciembre de 2011

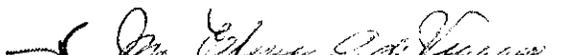
Lic. Jesús Eugenio Uriostegui García  
Oficial Mayor de la CNDH  
PRESENTE

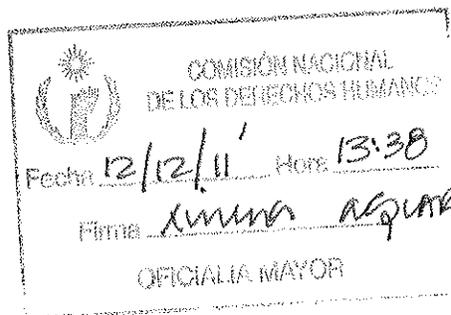
En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

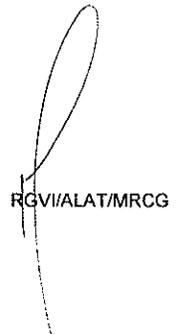
Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
Dra. María Elena Álvarez Bernal  
Secretaría Ejecutiva del Inmujeres



  
RGVII/ALAT/MRCG

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Andrés Álvarez Kuri.- Director General de Finanzas de la CNDH.
- C. María Emilia Montejano Hilton.- Directora General del Programa Asuntos de la Mujer y de igualdad entre Mujeres y Hombres de la CNDH.
- C. Miguel Ángel Huerta Velázquez.- Subdirector de Programación y Evaluación de la CNDH.
- C. Myrna Imperio Oliva Romero.- Jefa de Departamento de Análisis de la CNDH.



# Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	EO13 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres; y atender los asuntos de la mujer. UR: 104 Cuarta Visitaduría General	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 15.5 mdp	Modificado: 0.49 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p>Se recibieron 456 <b>quejas</b>; 234 fueron calificadas como presuntas violaciones a los derechos humanos, 121 fueron orientaciones directas y 101 fueron remisiones, de los dos últimos rubros todos los expedientes se concluyeron (enero-septiembre).</p> <p>Al inicio del presente ejercicio se contaba con un total de 34 expedientes en trámite, a los que se sumaron 234 expedientes de queja que se calificaron como presuntas violaciones a derechos humanos, en este sentido, se contabilizaron 268 expedientes. De los 268 expedientes fueron concluidos 180 y quedaron en trámite 88 expedientes (enero-septiembre).</p> <p>Las causas de violación que se presentaron en las quejas con mayor frecuencia fueron: violación al derecho a la seguridad jurídica y al derecho a la igualdad.</p> <p>El área de quejas atendió a 441 personas (335 son mujeres y 106 hombres) (enero-septiembre).</p> <p>En materia de <b>capacitación</b>, con el objeto de difundir el principio de igualdad se realizaron 160 actividades de capacitación, en las que se capacitó a 6,692 personas (3,900 mujeres y 2,792 hombres). Éstas se impartieron a las Organizaciones de la sociedad civil: Consejo Nacional de Derechos de la Mujer; Hagamos Quórum; Red Familia; Fuerza del Tepeyac, A.P.L. A las instituciones de la administración pública: Secretaría de Salud/Espacio Interactivo en Salud para Jóvenes "IMPULSO"; Instituto de la Mujer Guanajuatense; Instituto Municipal de Atención a la Mujer; Coordinación del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CEDH; Michoacán; Secretaría General de Gobierno de Jalisco; CDH, Estado de México; CEDH, Aguascalientes y a las instituciones académicas: Instituto Nacional de Ciencias Penales; Universidad Panamericana; Universidad del Pedregal; Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Sur, UNAM; Escuela Nacional; Preparatoria Plantel No. 5 "José Vasconcelos", UNAM; Facultad de Estudios Superiores(FES) Aragón/UNAM; Facultad de Estudios Superiores (FES)Acatlán/UNAM; Instituto Superior de Estudios para la Familia; Universidad La Salle, Campus Nezahualcóyotl; Colegio de Bachilleres, Plantel 17; Colegio de Bachilleres, Plantel 15; Centro Internacional de Estudios Superiores, CIES de Morelos; Centro Jurídico Universitario, CJU; Instituto de Estudios Superiores de Oaxaca; Universidades Tecnológicas de: Aguascalientes; Tulancingo; Puebla; Zacatecas; Tijuana y Tlaxcala.</p> <p>Abordaron las siguientes temáticas: derechos humanos; victimización; igualdad y no discriminación; derechos de las mujeres; género, ciudadanía y democracia; dignidad humana e igualdad; función general de la CNDH; violencia contra la mujer; marco normativo de los derechos humanos, nacional e internacional; marco jurídico para promover la igualdad entre mujeres y hombres; observancia en materia de igualdad; teoría general; actualización en Derechos Humanos; conciliación mujer-familia y trabajo; participación política; vulnerabilidad y feminismo (enero-septiembre).</p>		

# Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres; y atender los asuntos de la mujer. UR: 104 Cuarta Visitaduría General	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 15.5 mdp	Modificado: 0.49 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p>Durante el periodo que se informa, se revisaron los sitios de internet de los 32 congresos locales a fin de realizar el monitoreo sobre la <b>armonización y promulgación de leyes</b> específicas en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Hasta la fecha son 25 entidades federativas que cuentan con una legislación local y muestran en sus portales de Internet la expedición de una ley específica de igualdad y como publicados, los reglamentos de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Puebla y Quintana Roo (enero-septiembre).</p> <p>Se revisaron los sitios de internet de las páginas de los 32 gobiernos de los estados y de los 32 congresos locales con el propósito de monitorear los cambios en la legislación estatal para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. De estas acciones de monitoreo se observó que a septiembre de 2011, ninguna entidad federativa ha tenido modificaciones en las respectivas leyes con relación a 2010. Por lo que, son 32 entidades que cuentan con Ley y 28 con el Reglamento correspondiente (enero-septiembre).</p> <p><b>Recomendación:</b> Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral la dirección electrónica para consultar los resultados obtenidos de la revisión de los sitios de Internet, se hace de conocimiento el trabajo que realiza Inmujeres, información disponible en <a href="http://www.inmujeres.gob.mx/programas/armonizacion.html">http://www.inmujeres.gob.mx/programas/armonizacion.html</a></p> <p>Se revisaron los sitios de internet de los gobiernos de las 32 entidades federativas para actualizar la lista de <b>programas y acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres</b>, que se han implementado en esas entidades para dar cumplimiento al principio de igualdad entre mujeres y hombres, y se encontró que hay más programas de apoyo, centros de atención, líneas para ayuda y diversos enlaces institucionales para atender problemas de diversa índole: jurídico, de salud y de violencia, entre otros (enero-septiembre).</p> <p><b>Recomendación:</b> Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral información del número y denominación de programas y acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres que se han revisado en las 32 entidades federativas y no se han reportado.</p> <p>Se revisó y actualizó la información sobre la <b>participación política de la mujer</b>; la integración por sexo y grupo parlamentario de la LXI Legislatura y se elaboraron mapas con porcentajes de los cargos ocupados por mujeres: presidentas municipales, síndicas y regidoras y un comparativo de las presidencias municipales ocupadas por mujeres y por hombres (enero-septiembre).</p> <p>Se hace de conocimiento el trabajo que realiza Inmujeres, información disponible en <a href="http://estadistica.inmujeres.gob.mx/">http://estadistica.inmujeres.gob.mx/</a></p>		

# Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	EO13 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres; y atender los asuntos de la mujer. UR: 104 Cuarta Visitaduría General	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 15.5 mdp	Modificado: 0.49 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p>Se revisó el resultado de la <b>Encuesta Nacional en Viviendas</b>. Opinión sobre el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en México 2010 que realizó la CNDH y se seleccionaron los indicadores relevantes sobre la opinión de los 8,000 ciudadanas y ciudadanos encuestados, respecto al principio de igualdad entre mujeres y hombres, violencia y discriminación (enero-septiembre).</p> <p><b>Recomendación:</b> Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral la dirección electrónica para consultar los resultados obtenidos de la revisión de los sitios de Internet. Se hace de conocimiento el trabajo que realiza Inmujeres, información disponible en <a href="http://www.inmujeres.gob.mx/programas/otros-programas/35-otros-subdominios/75-el-avance-politico-de-las-mujeres-en-la-mira.html">http://www.inmujeres.gob.mx/programas/otros-programas/35-otros-subdominios/75-el-avance-politico-de-las-mujeres-en-la-mira.html</a></p> <p>Se concluyó la captura de la información de las 2,448 encuestas realizadas a 1,645 mujeres y a 803 hombres a través del Sondeo de Opinión sobre Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas con el objeto de conocer la percepción de los ciudadanos respecto de los Institutos de la Mujer.</p> <p>Se elaboró el cuestionario que será aplicado en el sondeo nacional sobre las Instancias de la Mujer 2011 con el objeto de conocer la percepción de los ciudadanos respecto de los Institutos de la Mujer. Se aplicaron 160 encuestas en promedio en cada una de las 18 entidades federativas (enero-septiembre).</p> <p><b>Recomendación:</b> Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral información que justifique la disminución en el presupuesto modificado.</p>		

